

EXPDTE. Nº: 1172/2010 - P.Ley

AUTOR: HANECK Irma, VAZQUEZ Manuel Alberto

EXTRACTO: Adhiere a la ley nacional nº 26654 que crea un régimen especial para los servicios de transporte turístico terrestre. Autoriza al Poder Ejecutivo a suscribir los convenios interprovinciales de vigencia recíproca de autorizaciones.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo a las modificaciones introducidas por la Comisión de PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO obrante en su dictámen de fs.13**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ SORIA TGMOSZKA LOPEZ VAZQUEZ
BUYAYISQUI CASADEI CORTES DE REGE GATTI GRILL
GUTIERREZ HANECK LAZZARINI LAZZERI LUEIRO MUENA
PASCUAL PERALTA RANEA PASTORINI SARTOR TAMBURRINI
TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Mayo de 2011